

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**ARROYOMOLINOS**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución del concejal-delegado de Personal de este Ayuntamiento, número 3014/2018, de 4 de octubre, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2018.

Personal funcionario

Grupo (según el artículo 76 de Real Decreto Legislativo 5/2015): A2.

- Denominación: arquitecto técnico (aparejador).
Número de vacantes: tres.

Grupo (según el artículo 76 de Real Decreto Legislativo 5/2015): A2.

- Denominación: ayudante de biblioteca.
Número de vacantes: una.

Grupo (según el artículo 76 de Real Decreto Legislativo 5/2015): C1.

- Denominación: policía local.
Número de vacantes: dos.

Grupo (según el artículo 76 de Real Decreto Legislativo 5/2015): C1.

- Denominación: técnico auxiliar de archivo.
Número de vacantes: una.

Grupo (según el artículo 76 de Real Decreto Legislativo 5/2015): C1.

- Denominación: delineante.
Número de vacantes: dos.

Grupo (según el artículo 76 de Real Decreto Legislativo 5/2015): C1.

- Denominación: auxiliar administrativo.
Número de vacantes: cuatro.

Personal laboral

- Denominación: agente de empleo y desarrollo local.

Número de vacantes: dos.

- Denominación: auxiliar técnico informático.

Número de vacantes: una.

- Denominación: monitor deportivo.

Número de vacantes: siete.

- Denominación: oficial de mantenimiento.

Número de vacantes: una.

- Denominación: entrenador de fútbol.

Número de vacantes: cinco.

- Denominación: monitor de tiempo libre.

Número de vacantes: cuatro.

- Denominación: técnico de educación infantil.

Número de vacantes: cuatro.

- Denominación: peón de mantenimiento.

Número de vacantes: dos.

- Denominación: peón especialista.

Número de vacantes: tres.

- Denominación: auxiliar de servicios múltiples.

Número de vacantes: nueve.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Arroyomolinos, a 5 de octubre de 2018.—El concejal-delegado de Personal, Juan Carlos García González.

(03/32.595/18)

